



# INMIGRACIÓN: ALGUNAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Roberto Meza, Cónsul en Vancouver

## INMIGRACIÓN: ALGUNAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Roberto Meza, Cónsul en Vancouver

Canadá tiene por lo menos un 30% de inmigrantes de los alrededor de 30 millones de población que viven aquí. Se estima una cifra que probablemente no sobrepasa de los 10 millones de habitantes. El porcentaje de población "residente" es alrededor de 2.5%, lo cual se considera una cifra muy baja para las condiciones de un país tan grande. Como ya sucede en todos los países occidentales desarrollados, si mantienen su crecimiento económico, es lógico que continuará incrementándose el porcentaje de inmigración. Y esta tendencia responde a una Ley inexorable, reiteradamente contrastada por la experiencia histórica: el Crecimiento Económico y el Desarrollo conllevan un aumento de población procedente de terceros países. Por ello, pensamos, que plantear un crecimiento sostenido en Canadá, sin recurrir a inmigrantes, es sencillamente imposible.

Los inmigrantes pueden llegar a Canadá amparados por la Ley, pero muchos recurren a otras formas de hacerlo por desconocimiento, y por la dificultad y los recursos necesarios para obtenerlo en forma legal. Las Leyes de Canadá, específicamente desde la década pasada, solo contemplan la entrada legal mediante contingentes aprobados anualmente, dicen que en función de los empleos que el gobierno estima que no serán cubiertos por Canadienses. En paralelo, existe la posibilidad de obtener el arraigo siempre que se tenga un empleo previamente conseguido. Otra vía es el reagrupamiento familiar. Este insuficiente cupo unido a la exasperante lentitud del proceso, ha producido como consecuencia: Que casi el 90% de los inmigrantes entraron por vías ilegales, siendo posteriormente regularizados. Por la premisa del párrafo anterior, se sabe que se necesita a los inmigrantes, pero no se establece expeditamente la forma de lograrlo, se considera mas importante, como se hace siempre en toda Canadá, seguir las modas de los Estados Unidos, lo que es lamentable, puesto que las condiciones aquí son completamente diferentes a las de ese país. Resultado: nos impulsan de facto a seguir las vías ilegales.

Si nos preguntamos que es mejor ¿las puertas abiertas o cerradas?, contestaría, ni la una ni la otra. Aunque si viviésemos en un mundo utópico lo mas justo y humano sería conseguir un mundo sin fronteras, hoy en día, pedir a nuestras contrapartes una política de puertas completamente abiertas podría acarrear mas problemas que ventajas.. Por eso, mientras se consigue una mejor armonía en los crecimientos mundiales, la prudencia aconseja, no abrir completamente las fronteras y esto es fácil de entender para mentes sensatas. Pero también debemos hacerlos entender que no deben cerrarlas con muros de Concreto. En una primera etapa, sería suficiente conseguir algo tan simple como regular los flujos migratorios estimados.

¿Quien puede decir cuantos inmigrantes son necesarios? Creo que solo se pueden marcar tendencias. El incremento de la población inmigrante es

directamente proporcional al crecimiento económico de un país y a la diferente renta que este mantenga con los países de su entorno. Nadie puede predecir como se mantendrán estas variables en el futuro, pero la Comisión Nacional de Estadísticas debería manejar algunas cifras referentes a la posible utilización de mano de obra futura. Si se conocieran estas cifras, lógico es pensar que los contingentes anuales se ajusten a las entradas previstas.

Una política de inmigración alternativa debería basarse en un amplio consenso social que abarque además otros frentes. En primer lugar, deberíamos adquirir el compromiso de colaborar en una estrategia internacional de apoyo al desarrollo de las zonas mas desfavorecidas, donde se colabore orientando hacia políticas de libre comercio e inversión de parte de los países desarrollados, esta iniciativa solo puede hacerse realidad fortaleciendo la participación en los Organismos Multilaterales. Además de colaborar en la formación de un mundo más justo, estaríamos participando en un mundo que lucha por contribuir para disminuir las brutales diferencias en la renta que percibe cada país. Por último, deberíamos también trabajar por conseguir que los derechos básicos que siempre acompañan a las personas, en el sentido de buscar la correcta convivencia de todos y que se conoce modernamente como Política de Integración Social.

Algunos consideran que la única Integración Social posible pasa por la asimilación absoluta de la minoría recién llegada a las costumbres de la población local que es mayoritaria. Sin embargo, creo que es mas conveniente un concepto de integración que pase por el respeto a las costumbres ajenas, siempre que no vulneren ninguna Ley. En un Estado de Derecho hay que buscar siempre referencias objetivas. Si un inmigrante trabaja, cumple las leyes y paga sus impuestos, a partir de ese momento debería poder vivir como a él le agrade.

Para conseguir una mínima dignidad, los inmigrantes tienen que poder acceder a viviendas dignas, a educación, a salud, a seguridad, toda vez que sus cotizaciones y retenciones salariales suponen importantes ingresos para las arcas públicas. Sin ello, la integración se volverá más compleja, ya que los inmigrantes vivirán en malas condiciones, lo cual automáticamente recibe un rechazo natural de toda la población.

Canadá, como Estado de Derecho que es, tiene libertad de exigir el cumplimiento de todas sus Leyes y todo inmigrante debe estar sujeto a ellas respetando sus obligaciones, pero también disfrutando de sus derechos. A los inmigrantes los asiste el derecho de conservar y desarrollar todas aquellas costumbres que no sean contrarias a las Leyes o Principios Constitucionales. En caso de la comisión de un delito, todo el peso de la Ley debe caer sobre el culpable, pero nunca se debe olvidar que los delincuentes son personas concretas y no culturas, razas o religiones.

Esto nos lleva a valorar el concepto de multiculturalismo pues según la experiencia que tenemos, este concepto bastante complejo significa cosas distintas para personas distintas. Si por multiculturalismo entendemos que bajo

una misma frontera convivan culturas distintas, gobernadas por leyes propias y diferentes, no hay duda que estaríamos frente a un fenómeno negativo, llegaría a ocasionar graves disturbios en el futuro. Si por multiculturalismo se entiende que cada persona pueda expresar su cultura, dentro del imperio de la Ley del país receptor, estaríamos ante un hermoso ejercicio de libertad.

Las continuas referencias de la opinión pública asociando inmigración a problema, así como el tratamiento informativo que recibe el fenómeno, ha conseguido que cada vez un mayor porcentaje de la población perciba a los inmigrantes como una segura fuente de conflictos. En vez de emitir mensajes de respeto y convivencia se incita, de alguna forma, al rechazo social de los inmigrantes, comportamiento impropio de países civilizados.